

Sres.
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Junta de Accionistas Convocada

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : LIMA CAUCHO S.A.

Tipo de Junta : Junta de Accionistas Obligatoria Anual

Fecha : 27/07/2020

Hora : 8:00 HORAS

Descripción Hecho de Importancia : Por medio del presente informamos que el día de hoy 27 de julio de 2020, se ha llevado a cabo la Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial, de LIMA CAUCHO S.A.,

Comentarios : De igual forma, por unanimidad, se aprobó delegar en el Liquidador de la sociedad, la designación de Auditores Externos para el ejercicio 2020.

Se trataron los siguientes puntos:

- Aprobación de la Gestión Social (EEFF Y Memoria)
- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2020 : En el referido acto se ha aprobado con el voto unánime de las acciones representadas en Junta, la Memoria Anual 2019 y los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre 2019.
- Suscripción del acta : Se acordó que el acta será firmada por el presidente y el secretario asignados para esta Junta

=====

DATOS DE COMUNICACION DE PRESENTACION DE INFORMACION FINANCIERA

=====

Tipo de Información : Anual Auditada Individual y Memoria

Periodo : 2019

Comentarios : Se Aprobó por unanimidad

Cordialmente,

DAVID CIRILO LEON MARTINEZ
REPRESENTANTE BURSATIL
LIMA CAUCHO S.A.